APRUEBA DEVOLUCION DE DINERO QUE SE INDICA

RESOLUCION N°

/2021

RECOLETA,

0 7 OCT. 2021

VISTOS:

- Carta de fecha 14 DE Febrero de 2018 iddoc 1350178 de INVERSIONES Y ASESORIAS PROFESIONALES GAPSEE SPA RUT 76.258.811-0 en el cual solicita devolución por pago en zona de rebaja en el periodo 2do semestre 2016 al 2do semestre 2017.
- 2. Carta Na 1143 de fecha 14/11/2019 de Director DAC Moises Andrade Ortega, quien da respuesta a la solicitud del usuario.
- 3. Decreto Na 1136 de fecha 21/12/2009 , fija nueva tasa al 2.5 por mil sobre el Capital Propio de comerciantes domiciliados en cuadrante de la zona UE1
- **4.** Certificado de pagos emitido por el Tesorero Municipal el cual acredita los pagos realizados en los periodos mencionados en la presente resolución.
- 5. Certificado Na 1 de fecha 05.10.2021, del Depto. de Enrolamientos , sobre calculo aplicado
- 6. El Decreto Exento N° 1568 de fecha 20 de septiembre de 2021, que delega en el señor Juan Mauricio Veliz Silva, Director (S) de Atención Al Contribuyente, las atribuciones para resolver diversas materias internas y Dispone Orden de Subrogancia, y de acuerdo a lo establecido en Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7. Decreto exento Na 1381 de fecha 25.08.2021 que fija orden de subrogancia Secretaria Municipal

RESUELVO:

1. DEVUELVASE: a nombre de INVERSIONES Y ASESORIAS PROFESIONALES GAPSEE SPA RUT 76.258.811-0, pago en exceso en Patente Comercial con el rol Na 2-749611 correspondiente a los periodos que a continuación se detallan:

			TASA 0,005	TASA 0,0025	
SEMESTRES	%	CAPITAL PROPIO	VALOR PAGADO	DEBIO PAGAR	DIFERENCIA
SEGUNDO 2016		282.852.772	707.132	353.566	353.566
PRIMER 2017 1,2	1,2	282.852.772	715.618	357.809	357.809
SEGUNDO 2017		351.629.717	879.074	439.537	439.537
			2.301.824	1.150.912	1.150.912

- 2. IMPUTESE, a la cuenta 215.26.01 denominada devoluciones presupuesto vigente, centro costo 1- 130101
- 3. Realícese, la devolución a la cuenta corriente del Banco Security Nº 170305601, correo egalaz@serviciosrecoleta.cl

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE; COMUNÍQUESE; TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO. JUAN VELIZ SILVA; DIRECTOR (S) ATENCION AL CONTRIBUYENTE; MATIAS ROJAS HALES SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED. CONFORME A SU ORIGINAL

TRANSCRITO A: SEC. MUNICIPAL